

Periodo Constitucional
2018-2021

Vigésima Octava Acta de Sesión 2020
Décima Sexta Sesión Extraordinaria
01 de Diciembre del 2020

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 17:06 diecisiete horas con seis minutos del día martes 01 primero de diciembre del año 2020 dos mil veinte, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29 fracción II, 30 párrafo primero, 33 Bis, 33 Ter, 33 Sexties y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 17, 19, 22 y 24, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; se celebró la **DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año 2020, de la Administración Pública Municipal 2018-2021, la cual siguió su curso bajo el siguiente tenor: - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, en uso de la voz, declaró el inicio de la sesión, la cual se condujo por el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día y aprobación, dispensa de los documentos previamente entregados.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a comisión de la iniciativa por medio de la cual se presenta el proyecto de presupuesto de egresos del municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno.
- IV. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al desahogo del primer punto, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, solicitó al secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	Presente
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	Presente
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	Presente
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	Presente

5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	Presente
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	Presente
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	Presente
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	Presente
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	Presente
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	Presente
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	Presente
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	Ausente
13	C. Enrique García Hernández	Regidor	Presente
14	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	Presente

Dada lectura a la lista de asistencia, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 13 trece de los 14 catorce integrantes del H. Ayuntamiento tanto de manera presencial como virtual, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión extraordinaria de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 y 33 Bis de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 13 segundo párrafo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto del orden del día: **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN Y DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS**, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, indicó: “Se pone a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente entregados. Lo anterior en apego a lo establecido en el artículo 22, tercer párrafo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. Y con fundamento en lo establecido en el artículo 33-Quáter fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco se procede a la votación nominal para la debida aprobación del orden del día”. - - - - -

Resultando el orden del día y la dispensa de los documentos previamente entregados **APROBADO POR MAYORÍA** con el voto favorable de trece de los regidores asistentes tanto de manera presencial como de manera virtual: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor

5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor
13	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

TERCER PUNTO. En relación al tercer punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TURNO A COMISIÓN DE LA INICIATIVA POR MEDIO DE LA CUAL SE PRESENTA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DOS MIL VEINTIUNO;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, indicó: *"Se presenta la iniciativa que tiene por objeto turnar a comisiones el instrumento que regulará la actividad de este ayuntamiento en el ámbito financiero, mismo que es de carácter temporal y cuya vigencia dura un año fiscal, es decir, desde el 01 primero de enero hasta el 31 treinta y uno de diciembre del año 2021. Como es de su conocimiento, el presupuesto de egresos es el instrumento de planificación que distribuye los recursos mediante cálculos y estimaciones que muestran la forma de cómo se obtienen y distribuyen los recursos públicos. Por lo que se presenta la propuesta del presidente municipal a efecto de ser analizada y dictaminada por la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación. Considero oportuno señalar que este instrumento de planeación fiscal debe ser aprobado por este H. Ayuntamiento a más tardar el día 30 de diciembre, razón por la cual, en caso de contar con el voto favorable de este órgano colegiado, se solicitaría la prioridad para estudiar el asunto que nos ocupa, a fin de estar en condiciones de cumplimentar el debido proceso para su aprobación y ejecución. A continuación se deja un espacio de quince segundos para el caso de que alguien desee hacer uso de la voz en relación a este tema".* -----

Acto seguido y en uso de la voz, la regidora, **C. Lilia Denisse Chávez Ochoa**, comentó: *"Como cada año compañeros regidores del Pleno del Ayuntamiento, tengo a bien convocarlos e invitarlos a los trabajos de la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación de la cual algunos de ustedes ya forman parte como vocales, así mismo, me permito hacer la invitación a cada uno de los regidores de este Cabildo aún y cuando no estén dentro de dicha comisión puesto que ustedes también tienen derecho a voz dentro de la misma. A efecto de que si existe alguna modificación que quisieran se tomará en cuenta así lo expongan, sobre todo, porque es el momento de hacerlo toda vez que nos estaremos reuniendo en diferentes ocasiones con*

el objeto de hacer un mejor análisis de esta propuesta y de esa manera no estar así haciendo las modificaciones el último día que se entrega el dictamen. Así que ojalá podamos contar con el apoyo de todos ustedes y aprovecho para informarles que la primera sesión de la comisión será el día lunes 07 de diciembre a las once de la mañana si así lo tienen a bien, sobre todo, porque es un horario que nos permitirá trabajar extensamente en el tema, es cuanto". - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, subrayó: "Gracias regidora Lilia Denisse Chávez Ochoa, Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, por la invitación y a partir de ello es que consideramos como un hecho su convocatoria para trabajar a partir del día lunes 07 de diciembre a las once de la mañana en las instalaciones de la Presidencia Municipal. Sólo tengo a bien resaltar que con dicha invitación se está abriendo al dialogo, al análisis y probablemente al mismo debate toda vez que se está brindando esa oportunidad por parte de dicha comisión quien dirige los trabajos del presupuesto, por tanto, solo esperaríamos dar inicio a ello el día 07 de diciembre a las once horas. En virtud de lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en el artículo 33-Quáter fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública se procede a la votación nominal para su aprobación, se pone a su consideración los siguientes puntos de acuerdo:". - - - - -

"PRIMERO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, el proyecto de presupuesto de egresos 2021 dos mil veintiuno, incluyendo las disposiciones administrativas en materia de compras, arrendamientos y contratación de servicios de la administración pública municipal de Ocotlán, Jalisco, para su estudio, análisis y dictaminación". - - - - -

SEGUNDO. La Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación deberá emitir dictamen y presentarlo ante el Pleno del Ayuntamiento en un término que no rebase el día 22 de diciembre de 2020 dos mil veinte, esto para estar en posibilidad de cumplimentar los procedimientos de ley". - - - - -

Resultando el **tercer punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA** con trece votos a favor de los trece regidores que se encuentran presentes tanto de manera presencial como de manera virtual: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor

5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor
13	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó: “Al no haber más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión de Pleno”. -----

CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó la **DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 17:21 diecisiete horas con veintiún minutos del día 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte. -----

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOTLÁN, JALISCO.**

C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.

C. Juan Antonio Mercado Vargas.

C. Deysi Nallely Ángel Hernández.

C. Josué Ávila Moreno.

C. Miguel Ángel Robles Limón.

C. Bertha Alicia Rocha García

C. Julio Cesar Márquez Lizárraga

C. Manuel Gutiérrez Muñoz

C. Karinna Romo Plascencia

C. Enrique García Hernández.

C. María Lucina Limón Ramírez.

C. Edgar Huerta Sevilla.

SECRETARIO GENERAL.